



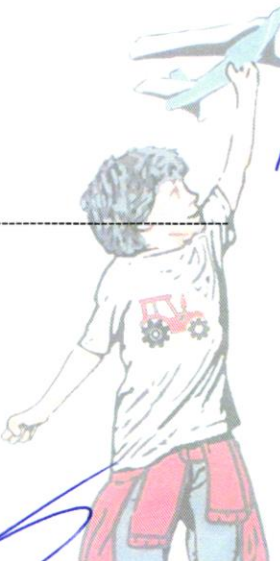
AYUNTAMIENTO DE
COLÓN
2021-2024

MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Referencia del expediente: SOP.FISM.AD.004/2022

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES


Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 43 Ley de Obras Públicas del Estado de Querétaro, en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas, Calle Sonora No. 2 Colonia Centro de esta Ciudad, para dar conocer las aclaraciones o modificaciones de la obra: **URBANIZACIÓN A BASE DE CARPETA ASFALTICA EN CALLE HACIENDA LA GRIEGA EN LA LOCALIDAD DE GALERAS, COLON, QRO**, en la localidad de **GALERAS**, en el Municipio de Colón, Qro., con número de licitación **SOP.FISM.AD.004/2022**

Se hace constar que se reunieron en las Oficinas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en la Calle Sonora N° 02, Colonia Centro, en el Municipio de Colón, Qro., las personas que suscriben el presente documento y que, en coordinación con el servidor público designado por la convocante, dan a conocer el motivo de este acto procediendo al desahogo de las dudas, preguntas o aclaraciones que se tengan al respecto a la Invitación del Concurso motivo del presente, conforme a lo siguiente:

NOMBRE (completo) DEL LICITANTE, SERVIDOR PÚBLICO O INVITADO AL PROCESO.	DUDA, COMENTARIO ACLARACIÓN O PREGUNTA QUE SE REALIZA.	NOMBRE (completo) DEL CONTRATISTA O SERVIDOR PÚBLICO QUE RESPONDE.	RESPUESTA O ACLARACIÓN REALIZADA.
-----	<p>EL CONTRATISTA ADJUDICADO DEBERÁ:</p> <ul style="list-style-type: none"> • RESPETAR EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN. • PRESENTAR SOPORTE DE COMPROBACIÓN DE LOS TRAMITES GENERALES DESCRITOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS PARA LA ELABORACIÓN. 	<p>ING. FRANCISCO JAVIER ANTONIO MEDINA.- JEFE DE CONCURSOS Y CONTRATOS.</p>	-----
-----	<p>AL CONTRATISTA ADJUDICADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SE LE RECOMIENDA TOMAR EN CONSIDERACIÓN DAR DE ALTA INMEDIATAMENTE LA OBRA ANTE EL IMSS POR TEMA DE SALARIOS INTEGRADOS. • PARA LAS PRUEBAS DE LABORATORIO SE SOLICITA AL ADJUDICADO, HACER DE CONOCIMIENTO AL SUPERVISOR POR LO MENOS 48 HRS ANTES DE QUE SE REALICE. • UTILIZAR EQUIPO DE SEGURIDAD (CHALECOS REFLEJANTES, VESTIIMENTA APROPIADA Y CASCO DE SEGURIDAD) • SE RECOMIENDA CONTRATAR MANO DE OBRA NO ESPECIALIZADA DE LA REGION. • DEBERA CONSIDERAR SEÑALAMIENTOS PREVENTIVO EN LA OBRA. (TRAFICONOS. TRAFITAMBOS Y/O CINTA PLASTICA). • SE MODIFICA LA PARTIDA CON No. DE CLAVE 08060354 QUE DICE: RIEGO DE LIGA CON EMULSION TIPO ECR 60 APLICADA CON PETROLIZADORA A RAZON DE 1.5 LITROS/M2 INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO, BOMBEO Y 	<p>SUPERVISOR.</p>	



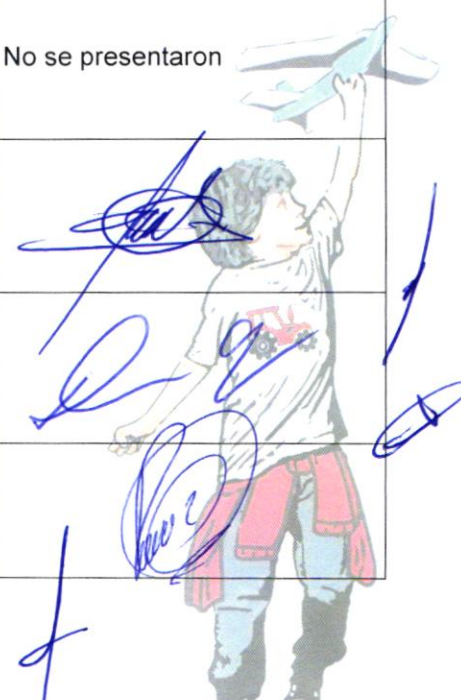
MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Referencia del expediente: SOP.FISM.AD.004/2022

	<p>APLICACIÓN DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCION.</p> <p>DEBE DECIR:</p> <p>RIEGO DE IMPREGNACION CON EMULSION TIPO ECR 60 APLICADA CON PETROLIZADORA RAZON DE 1.5 LITROS/M2 INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO, BOMBEO Y APLICACIÓN DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCION.</p>		
---	--	--	--

Así mismo se cita a los participantes el día **31 de Mayo de 2022**, a las **11:30 Hrs.** horas a la entrega de Propuestas Técnicas y Económicas en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicadas en Calle Sonora No. 2, Col. Centro, Colón, Qro., se pide que se presenten como mínimo quince minutos antes de la hora antes mencionada, asimismo, se Hace de su conocimiento a los participantes que intervienen en este concurso que la reunión mencionada anteriormente, iniciará a la hora señalada, no permitiéndose el acceso y recepción de propuestas después de la hora señalada.

Habiendo aclarado las dudas y comentarios de los licitantes se da por terminada el día **26 de Mayo de 2022** a las **12:17 Hrs** y firmando al calce los que en ella intervinieron.

Nº	NOMBRE (completo) DEL LICITANTE, SERVIDOR PÚBLICO O INVITADO AL PROCESO.	RAZÓN SOCIAL O ÁREA A LA QUE PERTENECE. (Nombre Completo).	FIRMA
01	C Jaime García olivares	Naatcon, S.A. de C.V.	
02		Code Arquitectos, S.A. de C.V.	No se presentaron
03		Proyecto y Construcción de Electricidad, S.A. de C.V.	No se presentaron
04	Francisco Javier Antonio Medina	Jefe del Departamento de Concursos y Contratos de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Colón, Qro.	
05	Arq. José Daniel García Romero	Jefe del Departamento de Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Colón, Qro.	
06	Ing. Emmanuel Ruiz Ramirez	Por el Departamento de Supervisión.	





AYUNTAMIENTO DE
COLÓN
2021-2024

MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
Referencia del expediente: SOP.FISM.AD.004/2022

07	Ing. Francisco Javier Hernández Hernández	Dirección Administrativa de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Colón, Qro.	
08	Ing. Víctor Samuel Pérez Ayhlón.	Director de Auditoría, Prevención y Atención de instrumentos de Rendición de cuentas de la Secretaría de la Contraloría Municipal.	

----- FIN DEL ACTA -----

